



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos

X. @ErosalesA

Retiran candidaturas a jueces y magistrados

El Congreso de México ha cancelado 26 candidaturas judiciales por vínculos con delitos graves o por no cumplir requisitos académicos. El debate sobre la independencia judicial crece.

El Congreso de México ha solicitado la cancelación de 26 candidaturas en las elecciones judiciales de 2025. De estas, 18 fueron impugnadas por estar vinculadas a investigaciones penales federales, incluyendo delitos graves como abuso sexual, peculado, amenazas, lesiones y delincuencia organizada. Además, 8 candidaturas fueron rechazadas por no cumplir con el requisito de promedio mínimo de calificación en licenciatura.

Los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado argumentaron que la elección por voto popular no exime a los candidatos de cumplir con los requisitos éticos y constitucionales. También señalaron que algunos aspirantes han actuado como defensores de individuos relacionados con el crimen organizado, lo que compromete su imparcialidad.

Este proceso ha generado debate sobre la idoneidad de los candidatos y la necesidad de garantizar la integridad del Poder Judicial.

El proceso de elección de jueces en México en 2025 ha sido un tema de de-

bate debido a la participación del Poder Legislativo en la convocatoria y regulación del proceso. La reforma judicial de septiembre de 2024 estableció que los jueces y magistrados serían elegidos por voto popular, lo que implicó la intervención del Senado de la República en la emisión de la convocatoria y la supervisión de los requisitos de los candidatos.

El Congreso ha jugado un papel clave al definir los criterios de elegibilidad y al solicitar la cancelación de candidaturas que no cumplen con los estándares establecidos. Esto ha generado un equilibrio entre la autonomía del Poder Judicial y la necesidad de garantizar la idoneidad de los aspirantes. Sin embargo, algunos sectores han expresado preocupaciones sobre la posible influencia política en el proceso.

En el actual proceso de elección de jueces, magistrados y ministros del poder judicial, el manoseo por parte de los líderes camerales de Morena ha puesto en riesgo la independencia del poder judicial. El control que se pretende imponer desde sus curules empaña la elección del poder judicial, más aún cuando fueron los propios miembros del poder legislativo quienes emitieron y modularon las convocatorias.

Querido lector, la inédita elección del poder judicial mexicano no deja de darnos sorpresas. Hasta la próxima.